



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE SAN ROQUE

Secretaría General
SEC
Expte: 948/2017

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
23/02/2017

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **23 DE FEBRERO DE 2017**, a las **19:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de la siguiente sesión: 26/01/2017. (Expediente pleno 948/2017).

2.- **ÁREA DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

2.1.- Aprobación definitiva de la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión entre el Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Junta de Compensación del Área 001-SR-01. (Expediente 2978/2016).

3.- **ECONOMÍA, IGUALDAD Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:**

3.1.- Aprobación, si procede, de la modificación de créditos presupuestarios CREX 1/2017. (Expediente 930/2017).

3.2.- Aprobación, si procede, del reconocimiento extrajudicial de crédito REC 1/2017. (Expediente 1057/2017).

3.3.- Aprobación, si procede, del “I Protocolo Interinstitucional de Intervención en Materia de Violencia de Género de San Roque”. (Expediente 1091/2017).

4.- **ÁREA SECRETARÍA GENERAL:**

4.1.- Toma de conocimiento del escrito presentado por D. José Reyes Fernández Tirado, renunciando a su acta de Concejales en el Ilustre Ayuntamiento de San Roque. (Expediente 1448/2017).

4.2.- Dejar sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento pleno de fecha 24/11/2016, por el que se aprobó conceder la compatibilidad para el ejercicio de segunda actividad privada a D^a. Susana Clá Cárdenas. (Expediente 781/2017).

4.3.- Aprobación, si procede, de la denominación del parque infantil situado en la Barriada de Guadarranque como parque infantil “Jesulete”. (Expediente 1393/2017).

5.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

5.1.- Moción presentada por el Grupo Municipal de San Roque sí se puede sobre estudio y posterior aprobación de la tasa por aprovechamiento de dominio público a empresas energéticas.

6.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

PARTE CONTROL:

7.- DACIÓN DE CUENTAS:

7.1.- Dar cuenta del periodo medio de pago correspondiente al cuarto trimestre 2016. (Expediente 991/2017).

7.2.- Dar cuenta de informe de morosidad correspondiente al cuarto trimestre 2016. (Expediente 994/2017).

7.3.- Dar cuenta de la ejecución trimestral del presupuesto correspondiente al cuarto trimestre 2016. (Expediente 1164/2017).

7.4.- Dar cuenta del informe de reparos correspondientes al mes de enero de 2017. (Expediente 1124/2017).

7.5.- Dar cuenta de los Decretos emitidos en el mes de Enero 2017, numerados del 1 al 328, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expediente 1542/2017).

7.6.- Dar cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local de fechas 1/12/2016 y 23/01/2017, en aplicación de lo dispuesto en el art. 104.6) del ROF. (Expediente pleno 948/2017).

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen